

Buzón

Inicio / Buzón de Radicados

-  Volver al Buzón
-  Favoritos
-  Importantes
- 

E-CO-2025-7337 | NO FUE POSIBLE INDIVIDUALIZAR AL QUERELLADO - PUBLICAR PÁGINA WEB:

Trámite: PQRSDF - Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias, felicitaciones

Etapas: Etapa Actual: Respuesta



Prioridad
Normal

Denuncia
Tipo Pqrs

0
Folios

0
Anexos

Barrio los cedros parte alta calle 47 número 19 -11 piso 1
Dirección de la Situación

C
E



Solicitante:

Persona Natural
Tipo

Celular

A

Dirección

Email

ANÓNIMO

anonimo

 *** Esta solicitud se realizó de manera anónima por lo que la respuesta debe ser publicada en la página Web Institucional**

Ventanilla Virtual
(Portal)
Origen del Radicado

Comentarios

Cronología

Cronología

Estados

Creado por Anónimo Solicitante virtual

El 10/03/2025 04:42 pm (hace 1 semana)

Etapa: Radicación

Solicitud a través de la Ventanilla Virtual

Por medio de la presente, queremos manifestar r por el estado de dos perros (un Bulldog y un Co condiciones deplorables en una vivienda ubicada alta, Calle 47 #19-11, piso 1. Los vecinos hemos in notificar a las autoridades competentes, pero no situación es la siguiente: Los perros viven en un desuso, sin condiciones adecuadas de higiene n ni cuidado, no los sacan a pasear y su espacio n Pasan días sin recibir agua suficiente y la comida supervisión. Se ha evidenciado que los animales reproducción, pero actualmente el Bulldog se en abandono total debido a problemas de salud. El E grave en un ojo desde hace meses, sin recibir at gritos hacia los perros y ladridos constantes, esp El olor en los patios contiguos es insoportable de excremento. Algunos vecinos han optado por mu intentado hablar con el dueño, pero es una persc La Policía fue informada sin tomar acciones, y no GARA. Dada la gravedad de la situación, solicitam parte de las autoridades competentes para verific tomar las medidas necesarias para garantizar su l para ubicar la vivienda, pueden comunicarse al 3'



Anónimo envió el radicado al siguiente funcionar

04:42 pm :

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Solicitud a través de la Ventanilla Virtual

Por medio de la presente, queremos manifestar nuestra profunda preocupación por el estado de dos perros (un Bulldog y un Cocker) que se encuentran en condiciones deplorables en una vivienda ubicada en Barrio Los Cedros, parte alta, Calle 47 #19-11, piso 1. Los vecinos hemos intentado dialogar con el dueño y notificar a las autoridades competentes, pero no hemos recibido soluciones. La situación es la siguiente: Los perros viven en un patio lleno de objetos en desuso, sin condiciones adecuadas de higiene ni bienestar. No reciben atención ni cuidado, no los sacan a pasear y su espacio no es limpiado regularmente. Pasan días sin recibir agua suficiente y la comida se les deja sin medida, sin supervisión. Se ha evidenciado que los animales han sido utilizados para reproducción, pero actualmente el Bulldog se encuentra en un estado de abandono total debido a problemas de salud. El Bulldog presenta una infección grave en un ojo desde hace meses, sin recibir atención veterinaria. Se escuchan gritos hacia los perros y ladridos constantes, especialmente en las noches frías. El olor en los patios contiguos es insoportable debido a la acumulación de excremento. Algunos vecinos han optado por mudarse debido al problema. Se ha intentado hablar con el dueño, pero es una persona conflictiva y poco receptiva. La Policía fue informada sin tomar acciones, y no hemos obtenido respuesta del GARA. Dada la gravedad de la situación, solicitamos una intervención urgente por parte de las autoridades competentes para verificar el estado de los animales y tomar las medidas necesarias para garantizar su bienestar. Si requieren apoyo para ubicar la vivienda, pueden comunicarse al 313 6140901.

 Anónimo envió el radicado al siguiente funcionario en la etapa Reparto el 10/03/2025 04:42 pm

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USUARIO

✓✓ Leído el 11/03/2025 08:16 am
Respondió el 11/03/2025 08:18 am

Respondió Evelyn Lizeth Jaramillo Garcia de OFICINA DE ATENCIÓN
AL USUARIO

El 11/03/2025 08:18 am (hace 1 semana)

Etapas: Reparto



QUEJA
CONTINUE CON EL TRAMITE

✉ Evelyn Lizeth envió el radicado al siguiente funci
el 11/03/2025 08:18 am :



**Paula Andrea Morales
Ramirez**
INSPECCIÓN QUINTA
URBANA DE POLICIA (EL
CAMPIN)

✓✓ Leído el 18/03/2025 03:42 pm
Respondió el 18/03/2025 03:47 pm



Respondió Paula Andrea Morales Ramirez de INSPECCIÓN QUINTA
URBANA DE POLICIA (EL CAMPIN)

El 18/03/2025 03:46 pm (hace 2 días)

Etapas: Análisis de la PQRSD

SOLICITUD VISITA TÉCNICA ANIMAL
Cordial saludo,



Muchas gracias.

✉ Paula Andrea envió el radicado al siguiente funci

el 18/03/2025 03:46 pm :



Juan Luis Arcila Gomez
SECRETARÍA DE MEDIO
AMBIENTE

✓ Leído el 18/03/2025 03:54 pm
Respondió el 20/03/2025 02:48 pm

Respondió Juan Luis Arcila Gomez de SECRETARÍA DE MEDIO
AMBIENTE

El 20/03/2025 02:48 pm (hace 21 horas)

Etapa: Análisis de la PQRSD

I-CO-SMA-2025-3824 al GED- E-CO-2025-7337
Cordial saludo Dra. Paula A.

Le envió lo reportado en la dirección referenciad



Atentamente,

Juan Luis Arcila Gómez

Profesional Universitario MVZ SMA-GARA

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Diana Lorena Taveraalvare ...



20/03/2025 02:48 pm



**Paula Andrea Morales
Ramirez**
INSPECCIÓN QUINTA
URBANA DE POLICIA (EL
CAMPIN)

✓✓ Leído el 21/03/2025 09:37 am
Respondió el 21/03/2025 10:04 am



**I-CO-SMA-2025-3824 al GED- E-CO-2025-7337 LOS
CEDROS.pdf**

hace 21 horas 20/03/2025 02:48 pm

Respondió Paula Andrea Morales Ramirez de INSPECCIÓN QUINTA
URBANA DE POLICIA (EL CAMPIN)

El 21/03/2025 10:04 am (hace 2 horas)



Etapas: Respuesta



NO FUE POSIBLE INDIVIDUALIZAR AL QUERELLADO

Atendiendo a que el peticionario es anónimo y a
al querellado, es imposible gestionar la queja. Po
la página web de la Alcaldía.



Paula Andrea envió el radicado al siguiente funcio

21/03/2025 10:04 am :



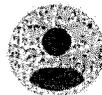
**Diana Lorena
Taveraalvarez**
INSPECCIÓN QUINTA
URBANA DE POLICIA (EL
CAMPIN)

✓✓ Leído el 21/03/2025 12:28 pm
No ha respondido aún

El estado actual de este consecutivo es: Radicado en proceso

⚠ El siguiente funcionario falta por responder:

Cuando un radicado ha sido enviado a varios funcionarios, todos deben responder para que se pueda finalizar.



Diana Lorena Taveraalvarez
INSPECCIÓN QUINTA
URBANA DE POLICÍA (EL
CAMPIN)

Respuesta

✓✓ Leído el 21/03/2025 12:28
pm

No ha respondido aún



Correos

Expediente

Plantillas

Etapas actual: "Respuesta"

En esta etapa se da respuesta a la PQRSD

¿Qué quieres hacer con este radicado?



Puedes elegir un funcionario para que continúe el flujo



El radicado se cerrará aquí y se enviará una notificación al solicitante

2025© GED :: Alcaldía de Manizales



INSPECCIÓN QUINTA URBANA DE POLICÍA
Manizales, 2025

La suscrita Inspectora Quinta Urbana de Policía del Municipio de Manizales amablemente se permite informar que sin individualización del querellado no es posible iniciar el trámite de que trata el Art. 223 de la Ley 1801 de 2016 por medio del cual se establece el Proceso Verbal Abreviado para procesos policivos, situación que imposibilita gestionar la presente queja.

En mérito de lo expuesto, se solicita publicar la presente decisión en la página web de la Alcaldía de Manizales.

Atentamente,

PAULA ANDREA MORALES RAMÍREZ
Inspectora Quinta Urbana de Policía
Secretaría del Interior

